

pensó dar instruccion á las tropas, teniendo pocos gefes capaces de ello no obstante que habia muchos generales y hasta graduaciones desconocidas como coronel de coroneles y brigadier de brigadieres. En aquella ciudad se repitieron las ejecuciones sangrientas, no teniendo la autoridad del caudillo bastante vigor para impedir las; habiendo otras causas alguna vez, como las conspiraciones que sin cesar promovian los europeos presos; rodeados de continuas acechanzas los gefes de la insurreccion, tenian el doloroso deber de quitarse los peligros, y la opinion toda del ejército era que las ejecuciones fueran prontas, aunque habria sido preferible que las circunstancias hubieran dejado lugar á las informaciones judiciales. Hidalgo se presentaba con pompa y aparato, tenia guardia de honor, recibia el tratamiento de Excelencia, Alteza y Alteza Serenísima, y legislaba como suprema autoridad, ya mandando que fueran pagadas las cabalgaduras y forrajes que habian de ser tomadas con intervencion de los jueces respectivos; ya arreglando la recaudacion de las contribuciones vencidas; abolió la esclavitud, hizo cesar los tributos y el uso del papel sellado, y libertó de la alcabala los ingredientes para fabricar la pólvora, y en todos sus pasos gubernativos se reflejaron sus ideas en favor de la monarquía constitucional.

Entretanto habia Calleja repuesto su fatigada tropa, y avanzando de Leon á Lagos, siguió para Guadalajara en combinacion con el general Cruz á quien aguardó en Tepetitlan. En vista del movimiento de los realistas, vaciló Hidalgo acerca del partido que habia de tomar y reunió una junta de guerra en la que fué desechada la opinion de Allende de dar una batalla campal con la tropa organizada y dejar en pié la demas del ejército para instruirla, conservando una retirada segura y un punto de apoyo en la ciudad. En consecuencia, el 14 de Enero de 1811 el ejército independiente compuesto de cien mil hombres de infantería y veinte mil de caballería, con noventa y cinco cañones, fué á acampar en las llanuras del puente de Guadalajara, y el 15 tomó posesion militar en el puente de Calderon, lugar escogido por Allende y Abasolo; la batalla tuvo lugar el 17, ántes de la reunion de Calleja y Cruz, disputada con valor y que estuvo por tres veces á punto de declararse en favor de los insurgentes á los que al fin les fué contraria la fortuna y perdieron armas, recursos y hombres, teniendo que desbandarse. Los caudillos de la revolucion huyeron á Aguascalientes y Zacatecas, habiéndose unido á Hidalgo en la primera Iriarte con mil quinientos hombres y algunos caudales; alcanzados por Allende, Arias y otros gefes en la hacienda del Pabellon el 25 del mismo mes, fué depuesto el generalísimo del mando político y militar, quedando Allende con el mando, aunque la destitucion no se hizo pública. Desde entonces Hidalgo, resignado y sirviendo en lo que pudo, siguió la marcha del ejército, que por disposicion de Allende fué hácia el Saltillo, donde se determinó que los gefes principales con la mejor tropa, dejando al mando de Rayon la demas, partieran para los Estados-Unidos, á donde no les fué posible llegar por haber caido prisioneros el 21 de Marzo en las Norias de Bajan á consecuencia de la sorpresa y traicion del renegado capitán realista Ignacio Elizondo.

Poco observador se necesita ser para no conocer que en la época de la desgracia aparecen enemigos por todas partes. El capitán de compañías presidiales, Elizondo, habíase declarado por la insurreccion, pero apénas creyó que ésta marchaba á su ocaso, púsose en relacion con varios individuos y combinaron secretamente la traicion para apoderarse de Allende y su comitiva, sabiendo, segun el itinerario que seguian, que habian de pasar el 21 de Marzo por las Norias de Bajan, por ser el único aguaje que en toda la carrera habia é hizo saber á los caudillos que salia á encontrarlos y hacerles

un recibimiento obsequioso, tomando todas las precauciones para que no se supiera la contrarrevolucion que acababa de tener efecto en Monclova, de donde partió el traidor en la tarde del 19 con trescientos cuarenta y dos soldados que formó al llegar al punto designado, aparentando que lo hacia para rendir los honores militares, no siendo en realidad sino la manera de tomar prisioneros más fácilmente y en fracciones á todos los de la comitiva. La noticia de aquel suceso se tuvo en México en la tarde del 8 de Abril, comunicada por Calleja desde San Luis, y Venegas la hizo celebrar con salvas y repiques, aunque habia confusion en el parte y dudas sobre todo entre los partidarios de la revolucion.

Conducido Hidalgo á Monclova, se le tuvo ahí hasta el 26 de Marzo en que fué llevado, en union de los principales caudillos, á Chihuahua, por el camino del Alamo y Mapimí, pues la formacion de la causa pertenecia á la comandancia general de las provincias internas, habiendo sido fusilados desde luego algunos de los prisioneros subalternos. Llegados aquellos á Chihuahua el 23 de Abril, se procedió desde luego á la formacion de causa, y el 7 de Mayo se le tomó á Hidalgo declaracion en la que afirmó que era partidario de la independencia por inclinacion, pero que se habia precipitado con inconcebible ligereza por el suceso de Querétaro que no le dió lugar á tomar las medidas que pudieran convenir para su intento, las cuales despues ya no consideró necesarias por la facilidad con que sus comisionados hacian prosélitos á millares por donde quiera que pasaban. Preguntándole qué fundamento tuvo para vertir ciertas expresiones contra los españoles, respondió: «haber llevado el objeto de inspirar odio contra el gobierno, no porque tuviese para ello un racional fundamento, sino porque le era necesario para sostener la empresa á que se habia decidido,» «persuadido de que la independencia seria benéfica á México, y lo corroboraba el ver á éste indefenso y expuesto á caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, á causa de una expresion que habia visto en la «Gaceta» de México, en que se decia que la América habia de seguir la suerte de la España,»—«que ni ántes ni en el curso de la insurreccion habia predicado ni ejercido el confesionario con abuso de la santidad de su ministerio, y que desde que aquella tuvo principio se habia abstenido de celebrar misa por considerarse inhábil, y que en cuanto á otros eclesiásticos, aunque habian predicado en favor de la revolucion el Dr. Maldonado en Guadalajara, y Fray Gregorio Conde en Guanajuato, lo habia tolerado, desatendiéndose de ello por el bien que resultaba; pero no lo habia aconsejado ni ordenado.» Confesó cuantos cargos resultaban contra él por la revuelta, como haber levantado tropas, atacado á los realistas y fabricado moneda, y sostuvo que se habia dejado arrastrar á la revolucion «por solo la idea lisonjera de las ventajas que resultarian de la independencia, sin calcular los obstáculos.» Despues, agobiado por los excesivos pesares, torturado en el alma y el cuerpo y al perder con tanto sufrir la energía y la esperanza, le hicieron decir sus verdugos que estaba arrepentido y que quisiera hacer público este sentimiento; que su empresa habia sido injusta é impolítica, no pudiendo conciliarse con la doctrina del Evangelio y otras declaraciones que contradicen diametralmente la creencia en que estaba de la justicia de su causa, segun lo habia sostenido con hechos, de palabra y con escritos.

Demoróse la causa de Hidalgo más que las de los otros caudillos por su carácter eclesiástico, habiendo sido comisionado por el obispo de Durango Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, el doctoral de la misma iglesia D. Francisco Fernandez Valentin, con amplios poderes para degradar al reo, procediendo en union del juez militar. El co-

mandante general Salcedo comisionó á D. Angel Abella para la formacion especial de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, el cual tomó las declaraciones que el juez eclesiástico dió por bien recibidas, mandando volver el proceso al auditor Bracho para que contiunara la práctica de las diligencias que juzgase arregladas á justicia, y dictaminara lo conveniente. Este presentó su dictámen el 3 de Julio terminando con lo siguiente: «soy de sentir que puede V. S. declarar que es reo de alta traicion, mandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello: confiscárseles sus bienes segun las resoluciones espresadas, y que sus proclamas y papeles seductores deben ser dados al fuego pública é ignominiosamente;» añadía que debia de ser escogido el género de muerte más afrentoso y que aun así no satisfaria la vindicta pública, siendo difícil que naciera monstruo igual al reo, digno no obstante, de consideracion por estar revestido del carácter sacerdotal, y concluía pidiendo que supuesto que no habia garrote ni verdugo, fuera pasado por las armas, en la misma prision en que estaba ó en otro semejante lugar á propósito, «y que despues se manifieste al público para satisfaccion de los escándalos que ha recibido por su causa.»

Dada la sentencia de degradacion el 27 de Julio, fué ejecutada el 29 en el Hospital Real, en cuyo edificio estaba preso Hidalgo, que fué conducido ante el juez eclesiástico Dr. Valentin, los curas ordinario y castrense y el guardian del convento de S. Francisco de Chihuahua. «Llevaba Hidalgo hábitos clericales que le quitaron los eclesiásticos destinados al efecto, fué revestido con todos los ornamentos de su orden presbiterial de color encarnado, y puesto de rodillas delante del juez comisionado, revestido de capa pluvial, y sentado en una silla colocada en lugar conveniente, vuelto hácia el pueblo espectador de esta ceremonia, y acompañado del juez militar, el teniente coronel Salcedo, expuso el juez al pueblo la causa de la degradacion y mandó leer la sentencia que para ella habia pronunciado. Concluida la lectura, desnudó al reo de los ornamentos sacerdotales en la forma que prescribe el pontifical romano y lo entregó á la justicia secular, intercediendo con instancia en que se le mitigara la pena.»¹ No obstante esta hipócrita recomendacion, el consejo de guerra condenó al reo á ser pasado por las armas, no en un paraje público como sus compañeros, tirándole de frente y no por la espalda, conservándole la cabeza. Ninguna alteracion se percibió en Hidalgo al oír la sentencia, y tan solo se dispuso á morir, escribiendo la víspera en la prision unos versos en que daba las gracias al cabo Ortega y á Melchor Guaspe por las consideraciones con que le habian tratado:

Ortega, tu crianza fina,
Tu índole y estilo amable
Siempre te harán apreciable
Aun con gente peregrina.
Tiene proteccion divina
La piedad que has ejercido
Con un pobre desvalido
Que mañana va á morir,
Y no puede retribuir
Ningun favor recibido.

Melchor, tu buen corazon
Ha adunado con pericia
Lo que pide la justicia
Y exige la compasion.
.....
Das consuelo al desvalido
En cuanto te es permitido,
Partes el postre con él,
Y agradecido Miguel
Te dá las gracias rendido.

Escribió tambien esta sentencia: «La lengua guarda el pescuezo.» El Sr. D. Agustin Escudero refiriéndose á noticias recibidas de Chihuahua, de personas de crédito, refiere

¹ Bustamante.

los últimos momentos de Hidalgo, de la manera siguiente: «Vuelto á su prision, le sirvieron un desayuno de chocolate, y habiéndolo tomado, suplicó que en vez de agua se le sirviese un vaso de leche que apuró con extraordinaria muestra de apetecerla y gustarla. Un momento despues se le dió aviso de que era llegada la hora de marchar al suplicio; lo oyó sin alteracion, se puso en pié y manifestó estar pronto á marchar. Salió en efecto, del odioso cubo que queda descrito, (la prision) y habiendo avanzado quince ó veinte pasos de él, se paró por un momento porque el oficial de guardia le habia preguntado si alguna cosa se le ofrecia que disponer por último; á esto contestó que sí, que queria que le trajesen unos dulces que habia dejado en sus almohadas; los trajeron en efecto, y habiéndolos distribuido entre los mismos soldados que debian hacerle fuego y marchaban á su espalda, los alentó y confortó con su perdon y sus más dulces palabras, para que cumpliesen con su oficio; y como sabia muy bien que se habia mandado que no disparasen sobre su cabeza, y temia padecer mucho, porque aun era la hora del crepúsculo y no se veian claramente los objetos, concluyó diciendo: la mano derecha que pondré sobre mi pecho, será hijos míos, el blanco seguro á que habeis de dirigiros. El banco del suplicio se habia colocado allá en un corral interior del referido colegio, á diferencia de lo que se hizo con los otros héroes, que fueron ejecutados en la plazuela que queda á la espalda de dicho edificio, y donde hoy se encuentra el monumento que nos lo recuerda, y la nueva alameda que lleva su nombre; y enterado el señor cura del sitio á que se le dirigía, marchó con paso firme y sereno, y sin permitir se le vendasen los ojos, rezando con voz fuerte y fervorosa el salmo «Miserere mei»; llegó al cadalso, le besó con resignacion y respeto, y no obstante algun altercado que se le hizo para que se sentase la espalda vuelta, tomó el asiento de frente, afirmó su mano sobre el corazon, les recordó á los soldados que aquel era el punto donde le debian tirar, y un momento despues estalló la descarga de cinco fusiles, uno de los cuales traspasó efectivamente la mano derecha sin herir el corazon. El héroe, casi impasible, esforzó su oracion, y sus voces se acallaron al detonar nuevamente otras cinco bocas de fusil, cuyas balas, pasando el cuerpo, rompieron las ligaduras que lo ataban al banco, y cayendo el hombre en un lago de sangre, todavía no habia muerto: otros tres balazos fueron menester para concluir aquella preciosa existencia, que hacia más de setenta años que respetaba la muerte.»

«Apénas habia nacido el sol, cuando ya se habia puesto á la espectacion pública, sobre una silla y en una altura considerable, y precisamente á la parte exterior de su prision, el desgraciado cadáver de aquel hombre eminente. El gentío que lo rodeaba era tan inmenso como indescriptibles los afectos que á cada individuo agitaban; solo el Señor, que registra lo más recóndito de los abismos del mundo moral y físico, ha podido conocerlos y estimarlos: básteme á mí decir que el respetable sacerdote D. José María García, á quien se le encomendó dijera el sermón que llaman de escarmiento, bajó de la cátedra afectado de una fiebre que ántes de ocho dias le sumió tambien en el sepulcro.» De esta manera hace el escritor citado la narracion de los últimos momentos del caudillo de Dolores, que dejó de vivir el 30 de Julio, dia en que por decreto del 6º Congreso constitucional ha de estar enarbolado el pabellon nacional en señal de luto. Los enemigos de Hidalgo amontonaron en su contra cuantas vagueidades, cargos pueriles y calumnias pudieron, para desacreditarlo, siendo la Inquisicion quien más ensañó su odio contra su pretendido enemigo, pintándolo con los más negros colores, y fueron terribles los edictos del clero mexicano, excomulgando á

los insurgentes de la manera más enérgica, queriendo que murieran como bestias y haciendo que su memoria fuera vista con ignominia. ¿Cómo es que despues ese mismo clero abre las puertas de los templos á los restos de los mismos que anatematizó por herejes, y pide el descanso de almas que poco ántes consideraba para siempre perdidas?

Segun el Sr. Alaman y otras personas que conocieron personalmente á Hidalgo, era de mediana estatura, cargado de espaldas, de color moreno y ojos verdes vivos, tenia la cabeza algo caída sobre el pecho, estaba bastante cano y calvo, pero vigoroso, aunque no activo ni pronto en sus movimientos; de pocas palabras en el trato comun, pero animado cuando argumentaba á estilo de colegio; usaba capote de paño negro, sombrero redondo y baston grande, y componian su vestido el calzon corto, chupa y chaqueta de un género que venia de la India y se llamaba rompecoche. Era complaciente y obsequioso, tenia la voz dulce y la conversacion amena. Su cabeza, así como las de Allende, Aldama y Jimenez, fueron puestas en jaulas de fierro en la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato. El cuerpo fué sepultado en la Tercera Orden de S. Francisco de Chihuahua. Por decreto del soberano Congreso dado en 19 de Julio de 1823, fueron declarados buenos y meritorios los servicios hechos á la patria en los once primeros años de la guerra de independenciam, señalando pension á las familias de los que murieron en ella; tambien se dispuso que los nombres de los héroes sacrificados por la independenciam y la libertad nacional fueran inscritos con letras de oro en el salon de Cortes, y dignamente considerados Hidalgo y los otros caudillos beneméritos en grado heroico, debiendo sus cenizas ser exhumadas y depositadas en una caja que seria conducida á la capital, cuya llave debia de ser conservada en el archivo del Congreso; la caja se depositaria en la Catedral. La urna fué recibida en las poblaciones del tránsito por las diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, siendo uno de los recibimientos más notables el que dispuso en Querétaro el general D. Luis Cortazar, hicieron honores las tropas, y cantaron responsos el clero regular y secular en la parroquia, y se dijo misa de difuntos por individuos que la Iglesia consideraba excluidos de su seno.

En México tuvo lugar la funcion de recepcion de la urna el 17 de Setiembre del mismo año de 23. En la tarde del 16 salió de la villa la urna que encerraba las cenizas, conduciéndola los regidores de allí, de San Cristóbal y Atzacapotzalco. Luego que se avistaron á la garita de Peralvillo salieron á su encuentro todos los guardas del resguardo con hachas encendidas, y en ese sitio se cantó un solemne responso acompañado de la orquesta de Catedral; concluido se trasladó la urna á una pieza que estaba al otro lado de la casa, donde cantó otro responso el cura de la parroquia de Santa Ana; en el portal de la misma garita se veia un altar enlutado en cuyo medio habia una cruz, el piso estaba cubierto con rica alfombra, y se pusieron bancas cubiertas con tellices negros bordados de oro, destinadas á las corporaciones que fueron á encontrar las cenizas, á cuya cabeza iban el gefe político de la capital, la diputacion provincial, el Ayuntamiento y el capitán general. La tropa de infanteria estaba tendida en dos álas desde la garita hasta el convento de Santo Domingo, formando valla para la comitiva, que avistada de las iglesias era recibida con dobles que en Catedral duraron toda la noche y la mañana siguiente. Las calles vestian colgaduras de luto, y habiendo llegado la comitiva á la iglesia de Santo Domingo fué colocada la urna en una pira, se cantó el oficio de difuntos, anunciando el fin del acto tres cañonazos. Una compañía del 7º quedó custodiando las cenizas.

Al dia siguiente, 17, se ordenó la comitiva de la manera siguiente: cuatro cañones

con sus respectivos destacamentos, el mayor general á caballo con su comitiva, dos compañías de granaderos, las cofradías con sus guiones, las comunidades con sus cruces y ciriales, los de las parroquias, la curia éclesiástica, la clerecía, el coro de Catedral y el cabildo eclesiástico. En seguida iban dos urnas, una forrada en terciopelo negro guarnecida con galon de plata, y otra de cristales que contenia los despojos de los héroes, conducidas entre ambas en hombros de los principales gefes: tras de ellas aparecia el carro preciosamente adornado y construido con esquisito gusto, en que debian ser colocadas, y en cuyos centros laterales se leia: «La marcha de muerte para ser inmolado por la Patria en el cadalso, es la marcha del Héroe que camina á coronarse en el templo de la inmortalidad y de la gloria;» y en el centro del frente: «A los primeros libertadores de la Patria,» terminaba en lo alto por una pica que sostenia el gorro de la Libertad, y se veian otra porcion de signos alegóricos. Seguian al carro ocho granaderos y la guardia generala con armas á la funeral, bandera enrollada y corbata negra, tocando á la sordina. Luego marchaban los oficiales de los ministerios, diputacion provincial, los doctores adornados con sus ínfulas, colegios, gefes de oficinas, Ayuntamiento y Audiencia; los ministros con el Enviado de Colombia, el Poder Ejecutivo, una diputacion del Soberano Congreso, el Estado Mayor y cerraban la marcha las tropas. En Catedral fueron colocadas las cenizas en la pira preparada, en cuyos lados habia lápidas con las siguientes inscripciones.

Frente al coro se leia:

Á LOS HONORABLES RESTOS
DE LOS MAGNÁNIMOS É IMPERTÉRRITOS CAUDILLOS,
PADRES DE LA LIBERTAD MEXICANA,
Y VÍCTIMAS DE LA PERFIDIA Y DESPOTISMO,
LA PATRIA LLOROSA Y ETERNAMENTE AGRADECIDA,
ERIGIÓ ESTE PÚBLICO MONUMENTO,
AÑO DE 1823.

OCTAVA.

Temblad, tiranos, retemblad impíos,
Que al fin, al fin la Providencia santa
De los suyos se acuerda: confundíos
En esta pira que el honor levanta,
Oid á la patria: "Defensores míos,
Llegad, exclama, con devota planta:
Honrad aquí los Héroes de Dolores,
Mis hijos caros, de mi vida autores."

Frente del altar mayor:

SONETO.

Mortal envidia, que con saña fiera
De la patria los héroes perseguiste,
Y que mover contra ellos conseguiste
Los arbitrios de la una y la otra esfera.
¿Quién eterno tu triunfo no creyera
Cuando al polvo por fin los redujiste,
Despues de que su nombre envileciste
Por el bronce y la fama vocinglera?

Pero de tí triunfaron, y su gloria,
Debe ser tanto más esclarecida
Cuando más difamada su memoria.
Brama rabiosa, muerde enfurecida,
Pues logran sobre tí de una victoria
Que en ningún tiempo se verá destruida.

EPITAFIO.

Estos agora míseros despojos
Animó un tiempo inestinguible celo,
Y por la libertad del patrio suelo
De Atropos cruel sufrieron los enojos.
Cárdenos ahora los sus lábios rojos,
No despiden palabras de consuelo,
Yertos los brazos, y el eterno velo
Les ha eclipsado los vivaces ojos.
Todo lo consumió la parca impía
Al eco atroz del déspota inhumano.
Que por un crimen la virtud tenia!
Pero sus proezas desafian la mano
Del tiempo, y van á ser desde este dia,
Al mundo envidia, gloria al mexicano.

Al lado del Evangelio:

ELEGIA.

No pienses que atesora, pasagero,
Este túmulo augusto, la ceniza
De algun conquistador avaro y fiero.
Gemebunda la patria, aquí eterniza
Las almas proezas de sus hijos claros,
Y su agravio á lo ménos indemniza.
Dulcísimas reliquias, restos caros
Del olvido, del tiempo y de la muerte,
México pudo y sabe libertaros:
A vosotros debió su feliz suerte;
Y grata os torna la perenne vida
Solo propia del héroe y varon fuerte,
La porcion del Anáhuac escogida,
Aquí verá las prendas que más ama;
Y lágrimas vertiendo agradecida,
Repetirá de Hidalgo, Allende, Aldama,
De Bravo, Matamoros y Morelos,
Y otros, los nombres y gloriosa fama,
Sus loores elevando hasta los cielos.

SONETO.

Cadenas, y verdugos, y asesinos
Prevenga el despotismo en sus furores,
Con sangre de los héroes defensores
Riéguense de la infamia los caminos:
Son, sin embargo, eternos los destinos
De la sólida gloria precursores,
La verdad triunfará de los errores,
Y sus derechos vengará divinos;
¡Oh caras sombras, géneos inmortales!
Si ensalzar dignamente nuestra fama
Hasta aquí han impedido hados fatales,
México libre ya, que tierna os ama,
Os rinde los honores funerales,
Y de la Patria padres os proclama.

Al lado de la Epístola:

D. O. M.
MORTALIBUS. EXUVIIS.
IMMORTALIUM. VIRORUM.
QUL
CUM. PATRIE. LIBERTATIS. JECISSENT. FUNDAMENTA.
INDIGNE. OCCISI. FORTITER. OCCUBUERUNT.
GRATA. LUGENSQUE. MEXICUS.
PARENTAT.
XV. KAL. OCTOBRIS.
ANNO. M.DCCC.XXIII.

Á LOS MORTALES DESPOJOS
DE LOS INMORTALES VARONES,
QUE HABIENDO ECHADO LOS CIMIENTOS
DE LA LIBERTAD DE LA PATRIA,
SACRIFICADOS CON VILEZA, MURIERON HEROICAMENTE.
MÉXICO RECONOCIDA Y LLOROSA
LES TRIBUTA LOS HONORES FÚNEBRES
EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1823.

ODA SAFICO-ADONICA.

Fijad, patricios, los nublados ojos
Que el tierno llanto sin cesar opaca,
En la urna excelsa que la Patria erijo
Piisima y grata.
Yacen en ella los preciosos restos
De aquellos Héroes, que en las puras aras
Del amor patrio, por salvarnos fueron
Víctimas santas.

Oh dulces prendas! repetid patriotas,
 Oh dulces prendas al dolor halladas!
 Oh caros hombres para bien perdidos!
 ¡Inclitas almas!
 Manos alevés, ¡parricidas manos!
 ¿Qué infernal génio, qué maldita rabia
 Pudo impeleros.....? ¡ó memoria triste!
 Pudo..... ya basta.

Encima del cornisamento de la pira descansaba un zócalo y sobre él se veían unas inscripciones correspondientes al centro de cada intercolumnio, con los versos siguientes:

Frente al altar máyor:

LIRA.

La patria, que oprimida,
 Jamás pudo ensalzar á sus guerreros,
 Que hasta rendir la vida,
 Empuñaron constantes los aceros,
 Puesta ya en libertad, cual Madre pía,
 Honra á lo ménos su ceniza fria.

Frente del coro:

LIRA.

Detente pasajero,
 No dejes este sitio pavoroso,
 Sin derramar primero,
 Sobre su suelo el llanto más copioso,
 Empapando con él aquesta losa
 Do tanto héroe valiente en paz reposa.

Al lado del Evangelio:

LIRA.

Si sois independientes,
 Si libres respirais, ¡oh mexicanos!
 Ved ahí á los valientes,
 Que declararon guerra á los tiranos,
 Logrando acreditar á un tiempo mismo
 Intrepidez, denuedo, patriotismo.

Al lado de la Epístola:

LIRA.

Estos son los varones,
 Que de la libertad dieron el grito,
 Llevando sus legiones
 De nuestro suelo al último distrito,
 ¡Oh patricios! gritad entusiasmados:
 Feliz patria que tuvo estos soldados.

Colocadas las cenizas en la pira, se cantó una muy solemne vigilia y misa, cuya música fué del célebre compositor Cherubini, nueva en México, ejecutando la artillería é infantería la salva acostumbrada. El Dr. Argandar pronunció la oracion fúnebre, fina-

lizada la cual, fueron cantados cuatro responsos en los costados de la pira y se depositaron las cenizas en el carro dispuesto para el efecto, entregando el gefe político la llave de las urnas al presidente de la comision del Soberano Congreso. Colocados los preciosos restos en una de las capillas de Catedral, mientras se erigia el mausoleo que las habia de guardar para siempre, fueron puestas despues debajo del altar de los Reyes en la bóveda destinada ántes á los vireyes y despues á los presidentes de la república.

El odio contra Hidalgo subsistió aun despues de hecha la independendencia, alimentado por uno de los partidos políticos, llegando á tanto, que fué declarado como un dia infausto aquel en que comenzó la revolucion, y considerada como impía la fiesta nacional que se solemniza. Se ha pretendido separar y representar como distintas la causa iniciada por el grito de Dolores y la proclamada en Iguala; fueron repugnados y desconocidos los caudillos de la primera faz de la revolucion, para conceder honor y gloria no más que á Iturbide, sin admitir que el principio y la celebracion de nuestra emancipacion política sea el 16 de Setiembre, sosteniendo que debia celebrarse tan solo la fecha en que entró á la capital el ejército mandado por Iturbide; pero siendo este dia consecuencia de aquel, pues en el uno se inició lo que se consumó en el otro, natural es que la fiesta de la patria sea en el dia que con razon señaló el Congreso Constituyente de 1822, supuesto que es una fiesta en que se celebran los principios proclamados y no el éxito personal de los que los sostuvieron. Se ha procurado quitar el mérito á los caudillos de la primera época de la guerra por la Independencia, ya considerando inoportuno el tiempo en que la emprendieron, ya achacándoles el no haber sabido elegir los medios para un feliz éxito. Se olvidan las circunstancias en que fué hecha la revolucion y que no habia otro modo de arrancar á España el bienestar que negaba. En aquella época la propagacion de las ideas sociales, y la necesidad que tienen los gobiernos de atemperar su conducta á la situacion moral de los gobernados, no eran atendidas y se mostraban nuestros gobernantes obcecados é inflexibles hasta un grado enorme, y esto era un justo motivo para tomar las armas, y declarar legítimo el derecho de insurreccion contra los opresores.

El sacudimiento dado para despertar al pueblo del letargo en que yacia, fué otro de los bienes que trajo la insurreccion, obligando á los mexicanos á pensar en la ciencia del gobierno, y á familiarizarse con el arte de la guerra. Y los que dirigieron ese impulso en tiempos tan peligrosos, no son acreedores á consideracion alguna? Seria preciso borrar entonces todos los títulos de gloria con que se envanecen las naciones, y es necesario confesar que sin Hidalgo, Allende, Morelos y Rayon no hubiéramos tenido á Iturbide. Querer quitar el mérito de Hidalgo porque hubo crímenes en la revolucion, es una pretension tan pobre como exigir que desbordado un rio no arrase todo lo que se le oponga; es pedir que no sean tal como son las leyes de la naturaleza. La conquista de México no estuvo exenta de matanzas y de crímenes, y sin embargo, ninguna de las voces que atacan el 16 de Setiembre se han levantado para atacar el 13 de Agosto, dia de paseo del pendon. Dejemos descansar las cenizas de nuestros héroes, y tributemos á éstos no solo las debidas alabanzas, sino con nuestros hechos manifestemos que somos dignos de sus sacrificios.